



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055471/2013, por el cual la Secretaría Administrativa, solicita la modificación de la Resolución 1621-T-2013, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría Administrativa a fs. 03;

Que se cometió un error en el Art. 2° de la Resolución N° 1621 -T- 2012 y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Modificar el Art. 2° de la Resolución N° 1621 -T-2013,

DONDE DICE: Modificar el Agrupamiento de un cargo No Docente, categoría 7 (Cód. 3667), cargo vacante que perteneció a la Cra. Camila Teresita SUAID, del Agrupamiento Administrativo al Agrupamiento Técnico.

DEBE DECIR: Modificar el Agrupamiento de un cargo No Docente, categoría 7 (Cód. 3667), cargo vacante que perteneció a la Cra. Camila Teresita SUAID, del Agrupamiento Administrativo al Agrupamiento de Mantenimiento Producción y Servicios Generales.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001641 - T - 2013.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

